



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 12 de febrero del 2021.

VISTOS:

El Expediente Administrativo N°21-001500-001, sobre aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021, conteniendo el Informe N°04-2021-UPP-OEPE/INCN de la Unidad de Planes y Programas de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Proveído N°046-2021-OEPE/INCN de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y el Informe N°086-2021-OAJ/INCN de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 71.1 del art. 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N°28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N°304-2012-EF, establece que las Entidades, para la Elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tener en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC) y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso;

Que, el numeral 71.2 del precitado artículo 71°, establece que el Presupuesto Institucional, se articula con el Plan Estratégico Institucional, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, asimismo, el numeral 71.3 del acotado art.71° establece que los Planes Operativos Institucionales reflejarán las metas presupuestales que se esperan alcanzar para cada Año Fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestales establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada Órgano;

Que, en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, dentro del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico- SINAPLAN y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional" modificada mediante Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD, N°013-2018/CEPLAN/PCD, N°053-2018/CEPLAN/PCD y N°016-2019/CEPLAN/PCD, la cual establece las pautas para el Planeamiento Institucional que



R. FERNÁNDEZ



G. VARGAS



R. SUÁREZ

comprende Políticas y Planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI);

Que, en el Ítem 6 de la mencionada Guía, se establece una nueva metodología con contenidos mínimos a ser consideradas en la elaboración de la estructura del Plan Operativo Institucional, tales como las actividades operativas, el tratamiento de las inversiones, las etapas de su elaboración y modificación, la gestión del riesgo, el plazo, así como el procedimiento que se debe seguir para su aprobación;

Que, en el marco de la Ley 31084 publicada el 06 de diciembre del 2020 que aprueba el Presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2021, el Ministerio de Salud mediante Resolución Ministerial N°1075-2020/MINSA de fecha 28 de diciembre del 2020, aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 11 Ministerio de Salud, el mismo que presenta el desagregado de los Gastos "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos" por la Unidad Ejecutora, por fuente de financiamiento, desagregado de ingresos, conforme se detalla en el anexo 1 del "Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos por Partidas en soles" proporcionadas por la Dirección general de Presupuesto público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, con Resolución Ministerial N°343-2019/MINSA, se aprobó la Directiva N°262-MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación, y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA"; la misma que en su numeral 7.2.2 señala que el Plan Operativo Institucional (POI) anual de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud, será aprobado por el Titular de la Entidad con acto resolutivo, hasta antes del inicio del Año Fiscal que corresponde, previa opinión de la OEPE-OGPPM;



R. FERNÁNDEZ

Que, asimismo, con Resolución Ministerial N°1111-2020/MINSA se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 del Ministerio de Salud, que comprende sus treinta y tres (33) Unidades Ejecutoras, dentro de las cuales se encuentra el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (123: Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas) articulada con las acciones estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 aprobado mediante Resolución Ministerial N°546-2020/MINSA; y con el Proyecto de Presupuesto asignado a los Órganos y Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud a través del Módulo de Programación Multianual;



G. VARGAS

Que, el artículo 13° inc. b) del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencia Neurológicas, aprobado por Resolución Ministerial N°787-2006/MINSA, establece como función de la Oficina Ejecutora, el Planeamiento Estratégico "lograr el diagnóstico situacional e identificar los objetivos, metas y estrategias de mediano y corto plazo, y proponer los planes estratégicos y operativos del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas";

Que, en este contexto, mediante Informe N°04-2021-UPP-OEPE/INCN la Unidad de Planes y Programas de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, el cual está alineado al Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud 2019-2023 aprobado con Resolución Ministerial N°546-2020/MINSA, informe ratificado por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Provéído N°046-2021-OEPE/INCN;

Que, el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, se encuentra elaborado en base al marco legal vigente, por lo que corresponde su aprobación conforme a lo dispuesto por el literal 17.1 del Artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, la Autoridad podrá disponer en el mismo



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 12 de febrero del 2021.

acto administrativo, que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fé legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que se pretenda retrotraerse la eficacia del acto, el supuesto hecho justificativo para su adopción; en consecuencia, disponer que la aprobación que se expida mediante acto resolutorio tendrá eficacia anticipada al 04 de enero del 2021;

Con la opinión favorable emitida por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Con el visado de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto nacional de Ciencias Neurológicas;

De conformidad con lo dispuesto en el T.U.O de la Ley N°27444 " Ley del Procedimiento Administrativo General" aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS; Texto Único Ordenado de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N°304-2012-EF, Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD, aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada mediante Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD, N°013-2018/CEPLAN/PCD, N°053-2018/CEPLAN/PCD y N°016-2019/CEPLAN/PCD; Ley 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; Resolución Ministerial N°343-2019/MINSA, aprueba la Directiva N°262-MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación, y Modificación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 del Ministerio de Salud, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas aprobado por Resolución Ministerial N°787-2006/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – **APROBAR** el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, con eficacia anticipada al 04 de enero del 2021, que en documento adjunto con treinta y cinco (35) fojas, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. – **ENCARGAR** que la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas se encargue de la difusión, monitoreo, implementación, aplicación y supervisión del cumplimiento del mencionado Plan en el ámbito de sus respectivas competencias.



R. FERNÁNDEZ



G. VARGAS



R. SUÁREZ

Artículo 3º. -NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral a las instancias administrativas pertinentes, para el desarrollo y cumplimiento del Plan Operativo Institucional.

Artículo 4º. -ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la difusión, publicación de la presente Resolución Directoral, en el portal de la Pagina web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, conforme a las normas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Regístrese y Comuníquese,



R. FERNÁNDEZ



G. VARGAS

RJSR/GVN/RFT
Visaciones- copias
DG,
OEPE
DEA
OEADE
OAJ.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General

Med. Cir./Esp. RAFAEL JOSÉ SUAREZ REYES
Director del Instituto Especializado(e)



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO



PRIMER PREMIO AÑO 1999
Vidal Francia, César
Título: "Imágenes de la Vida"
101 x 90 cm.
Oleo Faceteado

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

2021



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

34
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2021

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

UNIDAD DE PLANES



R. SUÁREZ



R. FERNÁNDEZ



G. VARGAS





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



DIRECTORIO:

M.C. ESP. RAFAEL J. SUAREZ REYES

DIRECTOR GENERAL

ING. HÉCTOR R. NÚÑEZ FLORES

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

MG. GLORIA A. VARGAS NÚÑEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

MG. CARLOS VALDIVIA CARRASCO

JEFE DE LA UNIDAD DE PLANES

Lima, Perú
2021





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Producciones y
Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

INDICE

- I. RESUMEN EJECUTIVO
- II. POLÍTICA INSTITUCIONAL
 - 2.1 MISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD
 - 2.1.1 MISION DEL INCN
 - 2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
 - 2.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
- III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
 - 3.1 ORGANIGRAMA
 - 3.2 FUNCIONES GENERALES
- IV. PROGRAMACIÓN FINANCIERA
- V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS
 - 5.1 INDICADORES SANITARIOS U HOSPITALARIOS
 - 5.2 FORMATO APLICATIVO CEPLAN VERSION 1.0.0.61.
 - ANEXO B-5: POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA



R. SUÁREZ



R. FERNÁNDEZ



G. VARGAS



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud****Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

I. RESUMEN EJECUTIVO

PRESENTACIÓN

El presente Plan Operativo Institucional para el año 2021 contiene la programación de actividades operativas prioritarias para ejecutar las acciones estratégicas del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN) alineadas a los Objetivos y Acciones del "Plan Estratégico Institucional-PEI del Ministerio de Salud, Periodo 2019-2023" aprobado con Resolución Ministerial N° 546-2020/MINSA, así mismo vinculadas al Plan Operativo Institucional (POI) del MINSA aprobado con Resolución Ministerial N°1111-2020/MINSA, en la que se establecen los recursos financieros y metas físicas anual y mensualizado para el año fiscal 2021.

El presente POI refleja el desarrollo del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN) durante el año fiscal 2021 a través de los Centros de Costos conformadas por las diferentes Unidades Orgánicas y articuladas con el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) aprobada con Resolución Ministerial N° 1075-2020/MINSA en el marco de la Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

El Plan Operativo Institucional 2021 del INCN es consistente con el PIA del Pliego 011: MINSA aprobado mediante RM N° 1075-2020/MINSA de fecha 28 de diciembre 2020 en el cual el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2021 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN) el cual asciende a S/ 52'569,690.00 Soles.

Habiéndose aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) Año 2021 de la Unidad Ejecutora 123-007 INCN se hace necesario realizar la consistencia del PIA con el POI Anual por Centros de Costos, de acuerdo a la programación de actividades, en función a los importes presupuestales aprobados.

Las actividades que se vinculan con nuestra Institución se encuentran enmarcadas en los Objetivos Estratégicos Institucionales del sector, en ese contexto, el Plan Operativo Institucional Anual 2021 del INCN ha sido un proceso participativo y articulado por los diferentes Centros de Costos, propiciando espacios de desarrollo y consenso entre las diferentes Unidades Orgánicas para la articulación de los Objetivos y Acciones Estratégicas relacionadas con la Estructura Funcional Programática.

Durante el año 2021 seguimos teniendo la presencia de la pandemia por el virus COVID-19, en tal sentido se priorizará la diferenciación de las salas de hospitalización, el retorno de la atención en consultorios externos y servicios de apoyo al diagnóstico para pacientes externos; continuaremos con la mejor atención en emergencia de los pacientes SIS y pagantes, para ello se garantiza la provisión de medicamentos e insumos, así como el fortalecimiento de la telemedicina; para ello garantizamos la atención segura para los pacientes y el personal de salud asistencial y administrativo abasteciendo de EPPs de acuerdo al nivel de riesgo.

Los procedimientos que se han seguido para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del POI 2021 están sujetas a la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM y como herramienta informática el Aplicativo CEPLAN.

**R. SUAREZ****R. FERNÁNDEZ****G. VARGAS**



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

II. POLÍTICA INSTITUCIONAL

Siguiendo con la Política Institucional del Sector Salud, el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas garantiza la atención de pacientes en Neurología Clínica y Neurocirugía, teniendo en cuenta el Sistema de Aseguramiento Universal de Salud.

Asimismo, nuestra Institución vela por el cuidado y la atención especializada y sub especializada neurológica y neurocirugía con enfoques solidarios, equitativos, oportunos y de calidad.

En el ámbito geográfico, el Instituto tiene como responsabilidad la atención neurológica y neuroquirúrgica a nivel nacional.

- Operativización del cuidado integral de salud Neurológica y Neuroquirúrgica.
- Prestación de Salud Neurológica y Neuroquirúrgica en el marco del Aseguramiento Universal de Salud.
- Desarrollo y fortalecimiento de la investigación e innovación en salud con especial énfasis en las prioritarias sanitarias neurológicas y neuroquirúrgicas.
- Incorporación intensa y amplia de las tecnologías informáticas y los sistemas de información en salud para la aplicación de la Telesalud y la eficiencia de los sistemas de compras y abastecimiento de productos sanitarios.
- Desarrollo del perfil de formación y de trabajo en equipo del personal de salud neurológica y neuroquirúrgica.

2.1 MISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD

MISIÓN

"Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población".

VALORES

- Equidad
- Humanidad
- Trabajo en equipo
- Comunicación efectiva
- Integridad
- Innovación

2.1.1 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

MISIÓN

Somos la institución que brinda atención altamente especializada en neurología y neurocirugía, integrando la práctica clínica, investigación y docencia, inspirando confianza y contribuyendo en la salud de nuestros pacientes y de la comunidad.

VISIÓN

Ser reconocidos como una institución innovadora, confiable, con infraestructura moderna y recursos humanos altamente calificados, que lidera la red nacional integrada de neurología y neurocirugía.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Fortalecer la rectoría y liderazgo con innovación tecnológica en el marco de la modernización de la salud neurológica.
- Impulsar el desarrollo de la investigación para la generación de nuevos conocimientos en neurociencias.
- Descentralizar las actividades de Docencia Especializada a los profesionales de la salud a nivel nacional.
- Gestionar la disponibilidad de recursos estratégicos para asegurar una atención oportuna.
- Promover el acceso a la salud neurológica a nivel nacional a través de redes de atención.
- Contribuir a la disminución de la morbilidad y mortalidad en Enfermedades Neurológicas y Neuroquirúrgicas.
- Optimizar el flujo de procesos institucionales para asegurar la calidad de la atención.

2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL SECTOR CORRESPONDIENTE AL INCN

El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas articula 3 de los Objetivos Estratégicos del "Plan Estratégico Institucional-PEI del Ministerio de Salud, Periodo 2019-2023" aprobado con Resolución Ministerial N° 546-2020/MINSA, y que guardan relación con la naturaleza del servicio que se brinda en nuestra Institución.

- OEI.01: Prevenir; Vigilar; Controlar y Reducir el Impacto de las Enfermedades; Daños Y Condiciones que Afectan la Salud de la Población; con Énfasis en las Prioridades Nacionales.
- OEI.02: Garantizar el Acceso a Cuidados y Servicios De Salud de Calidad Organizados en Redes Integradas De Salud; Centradas en la Persona; Familia y Comunidad; con Énfasis en la Promoción de la Salud y la Pre.
- OEI.04: Fortalecer la Rectoría y la Gobernanza Sobre el Sistema de Salud; y la Gestión Institucional; Para el Desempeño Eficiente; Ético e Íntegro; En el Marco De la Modernización de la Gestión Pública.
- OEI.05: Mejorar la Gestión y el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud con Énfasis en Competencias; y la Disponibilidad Equitativa en El País
- OEI.06: Mejorar la Toma de Decisiones; la Prestación de Servicios Públicos; el Empoderamiento y La Satisfacción de la Población a Través del Gobierno Digital en Salud.
- OEI.08: Fortalecer la Gestión del Riesgo y Defensa ante Emergencias y Desastres.

2.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL SECTOR CORRESPONDIENTE AL INCN.

- AEI.01.02: Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles; Fortalecidos; con Énfasis en las Prioridades Sanitarias Nacionales.
- AEI.01.06: Prevención; Detección Precoz y Atención Integral; Por Curso de Vida; de Enfermedades no Transmisibles con Énfasis en las Prioridades Sanitarias Nacionales.
- AEI.02.03: Redes Integradas de Salud; Implementadas Progresivamente a Nivel Nacional.
- AEI.02.04: Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; Eficiente y Oportuna.
- AEI.04.02: Gestión Orientada a Resultados al Servicio de la Población; con Procesos Optimizados y Procedimientos Administrativos Simplificados.
- AEI.04.03: Asignación y Gestión del Presupuesto Público Eficiente y Orientado a Resultados en el Sistema De Salud.
- AEI.04.05: Sistema de Control Interno; Plan De Integridad y Lucha Contra la Corrupción Fortalecido.
- AEI.05.02: Acuerdos Entre Instituciones Formadoras e Instituciones Prestadoras Implementados.





PERÚ

Ministerio
de SaludVice ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

- AEI.06.01: Mecanismos de Generación de Evidencias para la Toma de Decisiones para Prevención y Control de las Enfermedades; Implementados.
- AEI.08.04: Entrenamiento en Habilidades para la Prevención y Reducción de la Vulnerabilidad y Aumento de la Resiliencia; de las Comunidades Organizadas Frente al Riesgo de Desastres; Fortalecido.
- AEI.08.05: Gestión y Comunicación Eficiente y Oportuna al COE Salud; de la Información de Casos de Emergencias Masivas y Desastres; Fortalecida.

PROGRAMAS PRESUPUESTALES IMPLEMENTADAS EN EL INCN:

- PPR 0016. TBC-VIH/SIDA.
- PPR 0017. Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.
- PPR 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
- PPR 0104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.
- PPR 0129. Prevención Y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad.
9001. Acciones Centrales.
9002. Asignaciones Presupuestarias Que no Resultan en Productos.



**PERÚ****Ministerio
de Salud**Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

ACTIVIDADES PRESUPUESTALES Y ACTIVIDADES OPERATIVAS A REALIZARSE EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021**Cuadro N°1: Número de Actividades Presupuestales 2021 INCN.**

	PPR					ACCIONES CENTRALES	APNOP
	0016	0017	0068	0104	0129		
N° DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES	05	01	06	05	03	04	17
	20					04	17
TOTAL	41						

Cuadro N°2: Número de Actividades Operativas 2021 INCN.

	PPR					ACCIONES CENTRALES	APNOP
	0016	0017	0068	0104	129		
N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	07	02	06	05	10	13	51
	30					13	51
TOTAL	102						





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

26

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS VINCULADAS A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS A EJECUTARSE POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y CENTROS DE COSTOS

PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR RESULTADOS (PPR)

Cuadro N°3: Objetivos y Acciones Estratégicas Vinculadas a las Actividades Operativas a Ejecutarse por Programas Presupuestales y Centros de Costos.

OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CC. ID	CENTRO DE COSTO	CAT. ID	CATEGORIA	AP. ID	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	12.05	UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL SISTEMA NERVIOSO	16	TBC-VIH/SIDA	5004436	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	PERSONA ATENDIDA	149
								5004438	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	11
										4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	98
								5005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO	914
		AEI.01.06	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	12.06	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN REHABILITACION	17	ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	5000094	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICERCOSIS	PERSONA TRATADA	110
										4398427 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE CISTICERCOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	110
						129	PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5005150	ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	0515001 - LESIONES MEDULARES	PERSONA ATENDIDA	377
										0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	PERSONA ATENDIDA	377
										0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	PERSONA ATENDIDA	145
										0515008 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	PERSONA ATENDIDA	758
										0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	PERSONA ATENDIDA	220
										0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON	PERSONA ATENDIDA	2153
										0515011 - SINDROME DE DOWN	PERSONA ATENDIDA	19
										0515012 - TRANSTORNOS POSTULARES	PERSONA ATENDIDA	65
								5005153	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA ATENDIDA	263
								5005154	CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	PERSONA ATENDIDA	21





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CC. ID	CENTRO DE COSTO	CAT. ID	CATEGORIA	AP. ID	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.04	ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.	'01.01	PPR 068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	8
								5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	3
								5005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	1
								5005585	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	2
								5005610	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	UNIDAD IMPLEMENTADA	1
		AEI.08.05	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.					5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	12

OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CC. ID	CENTRO DE COSTO	CAT. ID	CATEGORIA	AP. ID	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.04	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.	'17.01	EMERGENCIA	104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5002824	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	2700
								5005139	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	300
								5005901	ATENCION DE TRIAJE	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	11220
								5005903	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	2800
								5005904	ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	135





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

9001: ACCIONES CENTRALES

OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CC. ID	CENTRO DE COSTO	CAT. ID	CATEGORIA	AP. ID	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	'01	DIRECCION GENERAL	9001	ACCIONES CENTRALES	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA (DG)	ACCION	4
				'04	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA		ACCIONES CENTRALES	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	ASESORAMIENTO JURÍDICO	ACCION	4
				'06	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	9001	ACCIONES CENTRALES	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	4
				'07			ACCIONES CENTRALES	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA (COMUNICACIONES)	ACCION	4
				'08	OFICINA DE COOPERACION INTERNACIONAL	9001	ACCIONES CENTRALES	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA (COOPERACION INTERNACIONAL)	ACCION	4
				'10			ACCIONES CENTRALES	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA (CALIDAD)	ACCION	4
				'11	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	9001	ACCIONES CENTRALES	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (DEA)	ACCION	4
				'11.01	OFICINA DE PERSONAL	9001	ACCIONES CENTRALES	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE PERSONAL	ACCION	4
				'11.02				5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA CAPACITADA	350
				'11.03	OFICINA DE LOGISTICA	9001	ACCIONES CENTRALES	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (LOGÍSTICA)	ACCION	4
				'11.03	OFICINA DE ECONOMIA	9001	ACCIONES CENTRALES	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA (ECONOMIA)	ACCION	4
		AEI.04.03	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.	'03	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	ACCIONES CENTRALES	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0007979 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	5
		AEI.04.05	SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.	'02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	9001	ACCIONES CENTRALES	5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	0000008 ACCIONES Y CONTROL	ACCION	4





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

23

9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	CC. ID	Centro de Costo	Cat. ID	Categoría	AP. ID	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Total
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	'01.02	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (SIS)	ACCION	4
				'09	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0001479 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	4
				'11.04	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	4
				'11.04	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001195	SERVICIOS GENERALES	0001401 SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	ACCION	4
				'11.04	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS	0001017 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO	1560
				'12	DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROLOGIA CLINICA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	ATENCION EN HOSPITALIZACION (DIRECCIÓN DE NEUROLOGÍA CLÍNICA)	ACCION	4
				'12.01	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEURODEGENERATIVA)	EXAMEN	204
				'12.01	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	ATENCION EN HOSPITALIZACION (NEURODEGENERATIVA)	DIA-CAMA	12045
				'12.02	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN EPILEPSIA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (EPILEPSIA)	EXAMEN	1125
				'12.02	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN EPILEPSIA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	ATENCION EN HOSPITALIZACION (EPILEPSIA)	DIA-CAMA	6205
				'12.03	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES NEUROVASCULARES Y METABOLICAS	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEUROVASCULARES)	EXAMEN	1125
				'12.03	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES NEUROVASCULARES Y METABOLICAS	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	ATENCION EN HOSPITALIZACION (NEUROVASCULARES)	DIA-CAMA	5840
				'12.04	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROLOGIA DE LA CONDUCTA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	ATENCION EN HOSPITALIZACION (NEUROLOGÍA DE LA CONDUCTA)	DIA-CAMA	5475
				'12.05	UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL SISTEMA NERVIOSO	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	ATENCION EN HOSPITALIZACION (TRANSMISIBLES)	DIA-CAMA	8760



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

22

OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CC. ID	CENTRO DE COSTO	CAT. ID	CATEGORÍA	AP. ID	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	'12.07	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEUROOFTALMOLOGÍA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEUROOFTALMOLOGÍA)	EXAMEN	2340
				'12.07	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEUROOFTALMOLOGÍA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001562	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS (NEUROOFTALMOLOGÍA)	CONSULTA	3817
				'12.08	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN ESPECIALIDADES MEDICAS	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (ESPECIALIDADES MEDICAS)	EXAMEN	4860
				'12.08	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN ESPECIALIDADES MEDICAS	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001562	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS (ESPECIALIDADES MEDICAS)	CONSULTA	9000
				'12.09	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEUROPEDIATRÍA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEUROPEDIATRÍA)	EXAMEN	897
				'12.09	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEUROPEDIATRÍA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001563	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (NEUROPEDIATRÍA)	DIA-CAMA	6570
				'13	DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEUROCIRUGIA - CENTRO NEURO QUIRURGICO	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001563	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (DIRECCIÓN NEUROCIRUGÍA)	ACCION	4
				'13.01	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN MICRONEUROCIRUGIA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001562	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS (MICRONEUROCIRUGIA)	CONSULTA	2250
				'13.01	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN MICRONEUROCIRUGIA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001563	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (MICRONEUROCIRUGÍA)	DIA-CAMA	4380
				'13.02	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEUROCIRUGIA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001562	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS (NEUROCIRUGIA)	CONSULTA	5854
				'13.02	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEUROCIRUGIA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001563	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (NEUROCIRUGÍA)	DIA-CAMA	8760
				'13.03	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OTONEUROCIRUGIA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (OTONEUROCIRUGÍA)	EXAMEN	2232
				'13.03	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OTONEUROCIRUGIA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001562	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS (OTONEUROCIRUGIA)	CONSULTA	3600
				'13.04	CENTRO QUIRURGICO	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (CENTRO QUIRURGICO)	EXAMEN	225
				'13.04	CENTRO QUIRURGICO	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	0000971 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	800





PERÚ

Ministerio
de Salud

Ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

21

OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CC. ID	CENTRO DE COSTO	CAT. ID	CATEGORIA	AP. ID	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	'14	DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOC. Y ATENCION ESP. EN APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (DIRECCIÓN DE APOYO)	ACCION	4
				'14.01	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y APOYO AL DIAGNOSTICO POR NEUROFISIOLOGIA CLINICA	9002		5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEUROFISIOLOGIA)	EXAMEN	6480
				'14.02	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	9002		5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO POR IMAGENES	EXAMEN	24716
				'14.03	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	9002		5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (LABORATORIO)	EXAMEN	196261
				'14.04	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y APOYO AL DIAGNOSTICO EN NEUROFISIOLOGIA CLINICA	9002		5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEUROFISIOLOGIA)	EXAMEN	1350
				'14.04.01	SERVICIO DE NEUROGENETICA	9002		5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEUROGENETICA)	PROCEDIMIENTOS	232
				'14.04.01	SERVICIO DE NEUROGENETICA	9002		5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (NEUROGENETICA)	CONSULTA	2381
				'14.04.02	LABORATORIO DE CISTICERCOSIS	9002		5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (CISTICERCOSIS)	EXAMEN	1728
				'15	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	9002		5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ENFERMERIA)	ACCION	4
				'16	DEPARTAMENTO DE ATENCION DE SERVICIOS AL PACIENTE - CONSULTORIOS EXTERNOS	9002		5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (DAS)	CONSULTA	48240
				'16.01	SERVICIO SOCIAL	9002		5000453	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD (SERVICIO SOCIAL)	ATENCION	6400
				'16.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN	9002		5000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO (NUTRICIÓN)	RACION	60000
				'16.03	SERVICIO DE FARMACIA	9002		5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	120000
				'17	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UCI	9002		5001561	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ACCION	4
				'17.01	EMERGENCIA	9002		5001561	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	5001561. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION	6480
				'17.02	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI)	9002		5001568	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	DIA-CAMA	2555
OEI.04	FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02	ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.	'11.01	OFICINA DE PERSONAL	9002		5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	0001153 PAGO DE PENSIONES	PLANILLA	12
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	AEI.05.02		'05	OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA	9002		5000538	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	34
OEI.06	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01	MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	'05	OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA	9002		5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	16





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

La organización institucional del instituto nacional de ciencias neurológicas está conformado según la RM N° 787-2006/MINSA y es la siguiente:

- **ÓRGANO DE DIRECCIÓN**
Dirección General.
- **ÓRGANO DE CONTROL**
Órgano de Control Institucional.
- **ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**
 - a) Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
 - b) Oficina de Asesoría Jurídica.
 - c) Oficina de Cooperación Científica Internacional
 - d) Oficina de Epidemiología
 - e) Oficina de Gestión de la Calidad.
- **ÓRGANOS DE APOYO**
 - a) Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada.
 - b) Oficina de Estadística e Informática.
 - c) Oficina de Comunicaciones.
 - d) Oficina Ejecutiva de Administración.
 - i. Oficina de Personal.
 - ii. Oficina de Economía.
 - iii. Oficina de Logística.
 - iv. Oficina de Servicios Generales.
- **ÓRGANOS DE LÍNEA**
 - a) Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurología Clínica
 - i. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Enfermedades Neurodegenerativas.
 - ii. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Epilepsia.
 - iii. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Enfermedades Neurovasculares y Metabólicas
 - iv. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurología de la Conducta
 - v. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Enfermedades Transmisibles del Sistema Nervioso y Neuropediatría
 - vi. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neuro rehabilitación
 - vii. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neuro oftalmología.
 - viii. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Especialidades Médicas.
 - b) Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurocirugía
 - i. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Micro neurocirugía
 - ii. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurocirugía.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

- iii. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Oto neurocirugía.
- c) Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.
 - i. Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico por Neurofisiología Clínica.
 - ii. Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico por Imágenes.
 - iii. Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico en Laboratorio.
 - iv. Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico en Neuropatología.
- **DEPARTAMENTOS FINALES**
 - a) Departamento de Enfermería
 - b) Departamento de Atención de Servicios al Paciente
 - c) Departamento de Emergencia





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

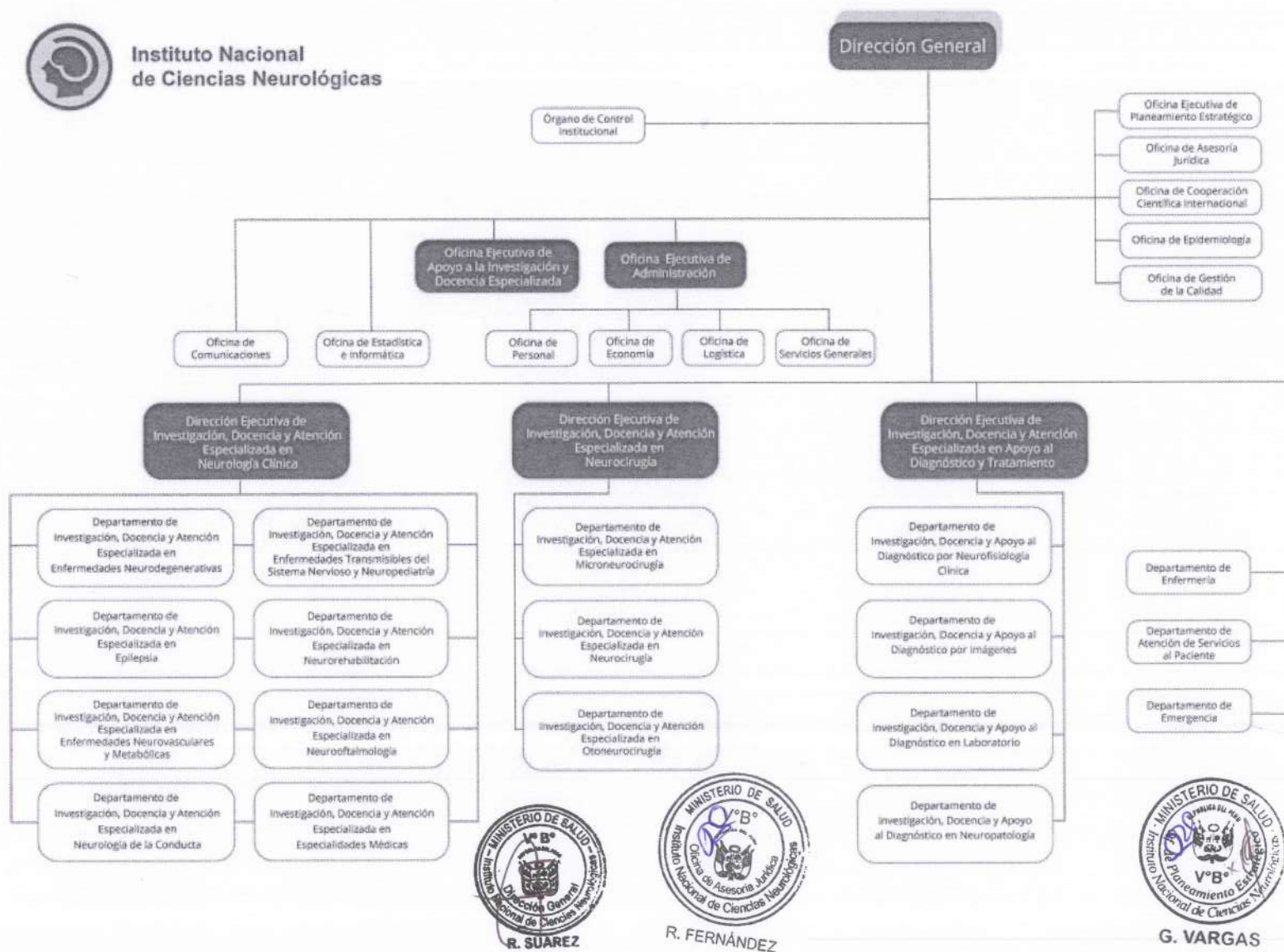
Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

10

3.1 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



**PERÚ****Ministerio
de Salud**Vice ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

3.2 FUNCIONES GENERALES

FUNCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

Mediante Resolución Ministerial N°787-2006/MINSA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, cuyas funciones generales son:

- a) Innovar permanentemente las normas, métodos y técnicas para la salud en el campo neurológico y neuroquirúrgico.
- b) Lograr los resultados de las investigaciones específicas encargadas por la Alta Dirección y Direcciones Generales técnico-normativas del Ministerio de Salud en el ámbito de su competencia.
- c) Incrementar continuamente la calidad y productividad de la investigación especializada en el campo Neurológico.
- d) Lograr eficacia, calidad y eficiencia en la prestación de servicios especializados de salud en el campo neurológico y neuroquirúrgico.
- e) Lograr la adquisición y aplicación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos para la investigación, docencia y atención especializada de salud en el campo neurológico y neuroquirúrgico.
- f) Establecer relaciones de cooperación científica y tecnológica con la comunidad científica, nacional e internacional, en el marco de sus objetivos funcionales a través de la Alta Dirección del Ministerio de Salud.
- g) Lograr que los profesionales de la salud y técnicos del sector, conozcan y sean capacitados, en nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, adquiridos en la Investigación, Docencia y Atención Especializada en el campo de las Neurociencias.
- h) Lograr la difusión de los resultados de las investigaciones Neurológicas
- i) Reducir los riesgos y daños neurológicos originados por los estilos de vida.
- j) Recuperar la salud y rehabilitar las capacidades de los pacientes con enfermedades neurológicas y neuroquirúrgicas.
- k) Lograr la difusión y el uso apropiado de los productos farmacéuticos y afines para el tratamiento de las enfermedades neurológicas.
- l) Lograr oportunamente la información sobre la salud, que sea necesaria para la toma de decisiones, por las autoridades del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas y el Ministerio de Salud.
- m) Lograr el soporte técnico necesario para el funcionamiento y desarrollo de la Red integrada para la prestación de servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento neurológico.
- n) Gestionar el financiamiento de las actividades y proyectos que sean necesarios, para lograr sus objetivos funcionales, operativos y estratégicos, de conformidad con las políticas sectoriales.
- o) Establecer y mejorar continuamente el modelo organizacional apropiado para el logro de sus objetivos, en el marco de las normas de la organización general establecidas por el Ministerio de Salud.
- p) Capacitar, motivar y comprometer a los recursos humanos en el logro de la visión y objetivos funcionales, operativos y estratégicos.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

- q) Lograr la disponibilidad de la infraestructura, bienes y servicios requeridos para la realización de los procesos y actividades conducentes al cumplimiento de sus objetivos funcionales, operativos y estratégicos.
- r) Automatizar e integrar los sistemas de información necesarios para el planeamiento, ejecución y evaluación de los procesos, procedimientos y gestión institucional.

IV. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Mediante RM N° 1075-2020/MINSA emitida el 28 de diciembre del 2020 se aprueba el Presupuesto Inicial de Apertura del Ministerio de Salud 2021, en la cual el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas inicia sus operaciones con un presupuesto institucional de apertura (PIA) con S/ 52'569,690.00 Soles. (Cuadro N° 4 y 5).

Cuadro N°4: Presupuesto 2021 del INCN por Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento.

GENÉRICA DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADO	Total	%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	28,951,398.00	0.00	28,951,398.00	55.88
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,709,781.00	0.00	2,709,781.00	5.23
3. BIENES Y SERVICIO	14,973,439.00	5,155,243.00	20,128,682.00	38.85
5. OTROS GASTOS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.04
Total	46,654,618.00	5,155,243.00	51,809,861.00	100.00
%	90.05	9.95	100.00	

Figura N°1: Asignación Presupuestal PIA 2021 del INCN por Genérica de Gasto.

Asignación Presupuestal PIA 2021-INCN por Genérica de Gasto

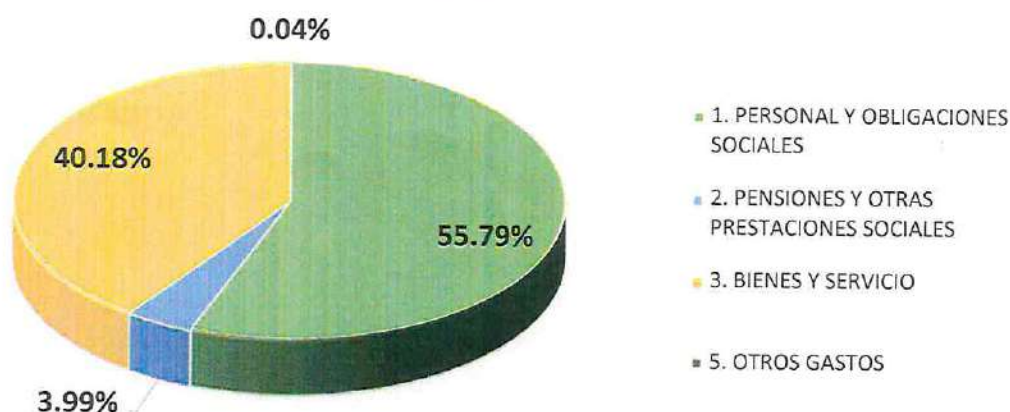




Figura N°2: Asignación Presupuestal PIA 2021 del INCN por Fuente de Financiamiento.

Asignación Presupuestal PIA 2021-INCIN por Fuente de Financiamiento



Cuadro N°5: Presupuesto 2021 del INCN por Programa Presupuestal.

CÓDIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2021	%
0016	TBC-VIH/SIDA	284,395.00	0.54
0017	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	10,672.00	0.02
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	129,167.00	0.25
0104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	172,630.00	0.33
0129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	258,490.00	0.49
9001	ACCIONES CENTRALES	7,879,247.00	14.99
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	43,835,089.00	83.38
Total General		52,569,690.00	

Figura N°3: Asignación Presupuestal PIA 2021 del INCN por Programa Presupuestal.

Asignación Presupuestal PIA 2021-INCIN por Programa Presupuestal





PERÚ Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Cuadro N°6: Presupuesto 2021 del INCN por Actividades Presupuestales.

				GENERICA DE GASTO					
CODIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL DESCRIPCION	CODIGO	ACTIVIDAD_NOMBRE	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3. BIENES Y SERVICIO	5. OTROS GASTOS	PIA 2021	%
0016	TBC-VIH/SIDA	5004436	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	0	0	62,895	0	62,895	22.12
		5004438	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	0	0	148,083	0	148,083	52.07
		5005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	0	0	64,784	0	64,784	22.78
		506272	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS	0	0	8,633	0	8,633	3.04
Total				0	0	284,395	0	284,395	33.25
0017	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	5000094	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	0	0	10,672	0	10,672	100.00
Total				0	0	10,672	0	10,672	1.25
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	0	0	5,320	0	5,320	4.12
		5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	0	0	9,731	0	9,731	7.53
		5005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	0	10,784	0	10,784	8.35
		5005585	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	0	0	11,000	0	11,000	8.52
		5005610	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	0	40,000	0	40,000	30.97
		5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	0	52,332	0	52,332	40.51
Total				0	0	129,167	0	129,167	15.1
0104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5002824	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	0	0	3,348	0	3,348	1.94
		5005139	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	0	0	31,920	0	31,920	18.49
		5005901	ATENCION DE TRIAJE	0	0	84,738	0	84,738	49.09
		5005903	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	0	0	7,625	0	7,625	4.42
		5005904	ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	0	0	44,999	0	44,999	26.07
Total				0	0	172,630	0	172,630	20.18
0129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5005150	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	0	0	210,490	0	210,490	81.43
		5005153	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	0	0	36,000	0	36,000	13.93
		5005154	CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	0	0	12,000	0	12,000	4.64
Total				0	0	258,490	0	258,490	30.22
Total PPR				0	0		0	855,354	1.63





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

13

				GENERICA DE GASTO					
CODIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL DESCRIPCION	CODIGO	ACTIVIDAD_NOMBRE	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3. BIENES Y SERVICIO	5. OTROS GASTOS	PIA 2021	%
9001	ACCIONES CENTRALES	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	369,563	0	349,885	0	719,448	9.13
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	3,739,165	0	3,102,804	20,000	6,861,969	87.09
		5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	40,554	0	20,961	0	61,515	0.78
		5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	15,216	0	221,099	0	236,315	3
Total				4,164,498	0	3,694,749	20,000	7,879,247	14.99
%				52.85	0.00	46.89	0.25	100	
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000446	APOYO A LA REHABILITACION FISICA	998,503	0	99,840	0	1,098,343	2.51
		5000453	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	203,333	0	14,784	0	218,117	0.5
		5000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	936,175	0	1,322,196	0	2,258,371	5.15
		5000538	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	13,176	0	14,373	0	27,549	0.06
		5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO	272,521	0	308,105	0	580,626	1.32
		5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	396,794	0	452,631	0	849,425	1.94
		5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	0	2,099,096	0	0	2,099,096	4.79
		5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	2,183,233	0	1,514,816	0	3,698,049	8.44
		5001195	SERVICIOS GENERALES	809,132	0	4,904,677	0	5,713,809	13.03
		5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	175,350	0	110,004	0	285,354	0.65
		5001561	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	953,411	0	488,946	0	1,442,357	3.29
		5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	4,956,829	0	1,161,671	0	6,118,500	13.96
		5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	9,735,923	0	2,346,933	0	12,082,856	27.56
		5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	1,713,006	0	446,633	0	2,159,639	4.93
		5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	0	0	318,544	0	318,544	0.73
		5001568	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	1,262,032	0	419,671	0	1,681,703	3.84
		5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	555,829	0	2,646,922	0	3,202,751	7.31
Total				25,165,247	2,099,096	16,570,746	0	43,835,089	83.38
%				57.41	4.79	37.80	0.00	100	
TOTAL GENERAL				29,329,745	2,099,096	21,120,849	20,000	52,569,690	100
%				55.79	3.99	40.18	0.04	100	





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Seguro en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

12

Figura N°4: Asignación Presupuestal PIA 2021 del INCN por Fuente de Financiamiento.

PIA 2021 INCN 9001. Acciones Centrales por Genérica de Gasto



PIA 2021 INCN 9002. Asignaciones Presupuetarias que no Resultan en Productos por Genérica de Gasto



PIA 2021 INCN Programas Presupuestales por Resultado (PPR)





V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

5.1 INDICADORES SANITARIOS U HOSPITALARIOS MONITOREADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD (DGOS) MINSA.

Cuadro N°07: Indicadores Hospitalarios del INCN 2021.

N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO 2021
1	Porcentaje de reclamos resueltos en el plazo establecido	$\frac{\text{N° reclamos resueltos en el plazo establecido}}{\text{Total de reclamos atendidos}} \times 100$	RESULTADO	TRIMESTRAL	Libro de Reclamaciones	> 80%
2	Tasa de diferimiento de citas para pacientes nuevos	$\frac{\Sigma \text{ de Días de espera para obtener una cita en pacientes nuevos (*)}}{\text{N° Total de Pacientes Nuevos que solicitaron cita (*) Desde que el paciente solicita una cita para consulta externa hasta que es atendido.}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	Sistema de gestión hospitalaria TreeE	≤ 7 días
3	Productividad hora médico	$\frac{\text{N° de Atenciones realizadas en Consulta Externa}}{\text{N° de Horas médico programadas en Consulta Externa}}$	PROCESO	TRIMESTRAL	Sistema de gestión hospitalaria TreeE	2 a 4
4	Promedio Permanencia en cama	$\frac{\text{N° de días-estancia de los egresos en UPSS hospitalización}}{\text{N° de egresos en la UPSS Hospitalización en el trimestre}}$	PROCESO	TRIMESTRAL	Sistema SEEM	14 - 17 / egreso
5	Porcentaje de Convenios Vigentes con Universidades	$\frac{\text{N° Convenios Vigentes con las Universidades}}{\text{N° Total de Convenios Programados con universidades}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	BASE DE DATOS DE DOCENCIA	≥80%
6	Porcentaje de Avance de Informes de Monitoreo Trimestrales remitidos a la DGOS	$\frac{\text{N° Informes de Monitoreo Trimestrales remitidos a la DGOS (*)}}{\text{N° Total de Informes de Monitoreo Trimestrales (*) Presentados hasta los 15 días hábiles terminado el trimestre. Cuatro Informes.}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA	I Trimestre: 25% II trimestre: 50% III Trimestre: 75% IV Trimestre: 100%
7	Porcentaje de Personal Asistencial Contratado por Servicios de Terceros	$\frac{\text{N° Personal Asistencial contratado por Tercero}}{\text{N° Total de Personal Asistencial (*) Sin incluir Terceros Jurídicos}} \times 100$	ESTRUCTURA	TRIMESTRAL	SIGA ARFHS	< 25%





N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN		RESULTADO ESPERADO 2021
8	Porcentaje de Personal Administrativo	$\frac{\text{N° Personal que realiza Funciones Netamente Administrativo}}{\text{N° Total de Personal de la Institución (*) Incluye personal administrativos y asistenciales bajo toda modalidad de contratación}} \times 100$	ESTRUCTURA	TRIMESTRAL	SIGA	ARFHS	< 25%
9	Porcentaje de Disponibilidad de Medicamentos Esenciales	$\frac{\text{N° de medicamentos esenciales con disponibilidad > 2 meses}}{\text{N° total de medicamentos esenciales registrados en SIMED}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SISMED		Óptimo > 90% Regular: 70% a 90% Bajo: <70%
10	Porcentaje de Ejecución Presupuestal con respecto al Devengado, bajo toda fuente	$\frac{\text{Monto Total Devengado}}{\text{Presupuesto Institucional Modificado (PIM)}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SIAF		Trimestre I: 20-25% Trimestre II: 40% - 50% Trimestre III: 60%-80% Trimestre IV: > 90%
11	Porcentaje de Ejecución Presupuestal con respecto a los recursos transferidos por el SIS	$\frac{\text{Monto Total Devengado de los Recursos Transferidos por SIS}}{\text{Monto Total transferido por el SIS}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SIAF		Trimestre I: 20-25% Trimestre II: 40% - 50% Trimestre III: 60%-80% Trimestre IV: > 90%
12	Porcentaje de atenciones por el SIS en Consulta Externa	$\frac{\text{N° atenciones por el SIS}}{\text{N° Total de Atenciones (*) Se considera las atenciones médicas y no médicas.}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	Sistema de gestión hospitalaria TreeE		>50%
13	Porcentaje de emergencia Prioridad I y II	$\frac{\text{N° de Atenciones en UPSS Emergencia con Prioridad I +II}}{\text{N° total de egresos en la UPSS emergencia}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	Sistema SEEM		>20%
14	Porcentaje de emergencia prioridad III y IV	$\frac{\text{N° de atenciones en UPSS Emergencia con Prioridad III + IV}}{\text{N° total de egresos en la UPSS emergencia}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	Sistema SEEM		<80%





N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO 2021
15	Tasa de mortalidad hospitalaria	$\frac{\text{Total de egresos hospitalarios por defunción a las 48 horas de ingreso}}{\text{Total de egresos hospitalarios}} \times 100$ (*) Se considera los fallecidos de la UPSS de hospitalización y UCI	RESULTADO	TRIMESTRAL	Sistema SEEM	≤ 3.9 por 100 egresos hospitalarios
16	Porcentaje de referencias que han tenido contrareferencias	$\frac{\text{N° de pacientes con contrareferencia}}{\text{N° total de referencias}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SIA-SIS	>25%





Cuadro N°08: Indicadores Hospitalarios del INCN 2021.

MATRIZ DE INDICADORES DE GESTIÓN ARTICULADOS CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2021						
ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD						
DEPENDENCIA: 123 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	LINEA DE BASE INCN 2019	VALOR ESPERADO INCN 2021	FUENTE	PERIODICIDAD
OEI 02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI 02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL	Porcentaje de investigaciones publicadas.	50%	60%	Oficina Apoyo a la Investigación	Anual
		Porcentaje de satisfacción de usuarios en Consulta Externa.	50%	52%	Oficina de Calidad	Anual
		Porcentaje de satisfacción de usuarios en Hospitalización.	51%	54%	Oficina de Calidad	Anual
		Porcentaje de satisfacción de usuarios en Emergencia.	45%	48%	Oficina de Calidad	Anual
		Reducción del tiempo promedio de programación de cita en Consulta Externa (Días).	18 días	18 días	Oficina de Estadística e Informática	Anual
		Porcentaje de atenciones Neurológicas.	93%	98%	Oficina de Estadística e Informática	Anual
		Porcentaje de intervenciones quirúrgicas.	97%	98%	Oficina de Estadística e Informática	Anual
OEI 08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI 08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.	Porcentaje de Acciones de Control Ejecutadas	100%	100%	OEPE	Anual
OEI 04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI 04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	Porcentaje de Acciones de Control Ejecutadas	100%	100%	OEPE	Anual





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

5.2 FORMATO APLICATIVO CEPLAN VERSION 1.0.0.61.

- ANEXO B-5: POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA



R. SUÁREZ



R. FERNÁNDEZ



G. VARGAS



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2021

Periodo PEI : 2019 - 2023
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo : 01 - DIRECCION GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300038	GESTION ADMINISTRATIVA (DG)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
					Financiero S/.	84,863	84,863	84,863	84,863	84,863	84,863	84,863	84,863	84,863	84,863	84,863	84,872	1,018,365

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo : 01.01 - PPR 068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300162	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
					Financiero S/.	443	443	443	443	443	443	443	443	443	443	443	447	5,320
AOI00012300163	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	811	811	811	811	811	811	811	811	811	811	811	811	9,731
AOI00012300164	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	898	898	898	898	898	898	898	898	898	898	898	906	10,784
AOI00012300165	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	523 : UNIDAD IMPLEMENTADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	40,000
AOI00012300168	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	917	917	917	917	917	917	917	917	917	917	917	917	11,000

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300166	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	4,361	4,361	4,361	4,361	4,361	4,361	4,361	4,361	4,361	4,361	4,361	4,361	52,332

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo : 01.02 - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300193	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS (SIS)	150101 :	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4



G. VARGAS

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300141	GESTION ADMINISTRATIVA (COMUNICACIONES)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
					Financiero S/.	21,770	21,770	21,770	21,770	21,770	21,770	21,770	21,770	21,770	21,770	21,770	21,779	261,249

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 08 - OFICINA DE COOPERACION INTERNACIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300142	GESTION ADMINISTRATIVA (COOPERACION INTERNACIONAL)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	4
					Financiero S/.	6,869	6,225	6,225	6,225	6,225	6,225	6,225	6,225	6,225	6,225	6,225	6,235	75,354

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 09 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300003	0001479 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
					Financiero S/.	23,780	23,780	23,780	23,780	23,780	23,780	23,780	23,780	23,780	23,780	23,780	23,780	285,354

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 10 - OFICINA DE GESTION DE CALIDAD

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300039	GESTION ADMINISTRATIVA (CALIDAD)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
					Financiero S/.	18,947	18,947	18,947	18,947	18,947	18,947	18,947	18,947	18,947	18,947	18,947	18,951	227,368

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 11 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300127	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (DEA)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
					Financiero S/.	17,937	17,937	17,937	17,937	17,937	17,937	17,937	17,937	17,937	17,937	17,937	17,935	215,242

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 11.01 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300185	0001153 PAGO DE PENSIONES	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	174,924	174,924	174,924	174,924	174,924	174,924	174,924	174,924	174,924	174,924	174,924	174,932	2,099,096
AOI00012300204	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE PERSONAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
					Financiero S/.	127,810	127,810	127,810	127,809	127,810	127,810	127,810	127,809	127,810	127,810	127,810	127,816	1,533,724
AOI00012300205	5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	29	29	29	29	29	31	29	29	29	29	29	29	350
					Financiero S/.	5,125	5,125	5,125	5,125	5,125	5,125	5,125	5,125	5,125	5,125	5,125	5,140	61,515

G. VARGAS



OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD, Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO, EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN, CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Unidad Ejecutora :	000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	Centro de Costo:	11.02 - OFICINA DE LOGISTICA
AOI000012300002	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (LOGÍSTICA)	150101 : LIMA	001 : ACCION 1 : Muy Alta
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.
PROGRAMACION	Meta	1	2
Total Anual	4	4	4
855	Financiero S/.	71,295	71,295

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD, Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO, EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN, CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Unidad Ejecutora :	000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	Centro de Costo:	11.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
AOI000012300001	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ECONOMÍA)	150101 : LIMA	001 : ACCION 1 : Muy Alta
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.
PROGRAMACION	Meta	1	2
Total Anual	4	4	4
1,286,940	Financiero S/.	107,243	107,243

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Unidad Ejecutora :	000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	Centro de Costo:	12 - DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROLOGIA CLINICA
AOI000012300087	0001017 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO 1 : Muy Alta
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.
PROGRAMACION	Meta	1	2
Total Anual	130	130	130
1560	Financiero S/.	26,545	26,545

Unidad Ejecutora :	000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	Centro de Costo:	12 - DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROLOGIA CLINICA
AOI000012300088	0001401 SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	150101 : LIMA	001 : ACCION 1 : Muy Alta
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.
PROGRAMACION	Meta	4	4
Total Anual	4	4	4
5,713,809	Financiero S/.	476,151	476,151

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Unidad Ejecutora :	000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	Centro de Costo:	12.01 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS
AOI000012300189	ATENCION EN HOSPITALIZACION (DIRECCION DE NEUROLOGIA CLINICA)	150101 : LIMA	001 : ACCION 1 : Muy Alta
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.
PROGRAMACION	Meta	1	2
Total Anual	4	4	4
114,958	Financiero S/.	9,579	9,579

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Unidad Ejecutora :	000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	Centro de Costo:	12.02 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN EPILEPSIA
AOI000012300028	ATENCION EN HOSPITALIZACION (NEURODEGENERATIVA)	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA 1 : Muy Alta
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.
PROGRAMACION	Meta	1	2
Total Anual	1003	1003	1003
12045	Financiero S/.	94,626	94,626

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

AOI000012300031	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEURODEGENERATIVA)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN 1 : Muy Alta
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.
PROGRAMACION	Meta	1	2
Total Anual	1003	1003	1003
1,135,526	Financiero S/.	94,626	94,626



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300006	ATENCION EN HOSPITALIZACION (EPILEPSIA)	150101 : LIMA	031 : DIA- CAMA	1 : Muy Alta	Físico	517	517	517	517	517	517	517	517	517	517	517	518	6205
					Financiero S/.	94,678	94,678	94,678	94,678	94,678	94,678	94,678	94,678	94,678	94,678	94,678	94,690	1,136,148
AOI00012300009	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (EPILEPSIA)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	90	90	90	90	95	95	95	95	95	100	95	95	1125
					Financiero S/.	916	916	916	916	916	916	916	916	916	916	916	924	11,000

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

Centro de Costo: 12.03 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES NEUROVASCULARES Y METABOLICAS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300013	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEUROVASCULARES)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	90	90	90	90	95	95	95	95	95	100	95	95	1125
					Financiero S/.	3,985	3,985	3,985	3,985	3,985	3,985	3,985	3,985	3,985	3,985	3,985	3,995	47,830
AOI00012300190	ATENCION EN HOSPITALIZACION (NEUROVASCULARES)	150101 : LIMA	031 : DIA- CAMA	1 : Muy Alta	Físico	486	486	486	486	486	490	486	486	486	486	486	490	5840
					Financiero S/.	95,098	95,098	95,098	95,098	95,098	95,098	95,098	95,098	95,098	95,098	95,098	95,111	1,141,129

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

Centro de Costo: 12.04 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROLOGIA DE LA CONDUCTA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300015	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (NEUROLOGÍA DE LA CONDUCTA)	150101 : LIMA	031 : DIA- CAMA	1 : Muy Alta	Físico	456	456	456	456	456	460	456	456	456	456	456	455	5475
					Financiero S/.	93,397	93,397	93,397	93,397	93,397	93,397	93,397	93,397	93,397	93,397	93,397	93,411	1,120,778
AOI00012300188	BRINDAR ASISTENCIA EN NEUROPSICOLOGIA	150101 : LIMA	047 : EVALUACION	1 : Muy Alta	Físico	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	8400
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

Centro de Costo: 12.05 - UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL SISTEMA NERVIOSO

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300045	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	37	0	0	37	0	0	38	0	0	37	149
					Financiero S/.	5,241	5,241	5,241	5,241	5,241	5,241	5,241	5,241	5,241	5,241	5,241	5,244	62,895
AOI00012300047	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	6	11
					Financiero S/.	6,170	6,170	6,170	6,170	6,170	6,170	6,170	6,170	6,170	6,170	6,170	6,173	74,043
AOI00012300048	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	10	8	8	98
					Financiero S/.	6,170	6,170	6,170	6,170	6,170	6,170	6,170	6,170	6,170	6,170	6,170	6,170	74,040
AOI00012300052	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150101 : LIMA	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	76	76	76	76	76	76	76	76	76	78	76	76	914
					Financiero S/.	5,398	5,398	5,398	5,398	5,398	5,398	5,398	5,398	5,398	5,398	5,398	5,406	64,784
AOI00012300053	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	6	6	7	5	5	5	6	6	7	68
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00012300054	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	6	6	7	5	5	5	6	6	7	68
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00012300057	4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICERCOSIS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	9	9	9	9	9	10	9	9	9	9	9	10	110
					Financiero S/.	444	444	444	444	444	444	444	444	444	444	444	452	5,336
AOI00012300058	4398427 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE CISTICERCOSIS	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	9	9	9	9	9	10	9	9	9	9	9	10	110
					Financiero S/.	444	444	444	444	444	444	444	444	444	444	444	452	5,336
AOI00012300233	4396510 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (TB Y COINFECCION VIH-SIDA)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	719	719	719	719	719	719	719	719	719	719	719	724	8,633



G. VARGAS



Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 12.08 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN ESPECIALIDADES MEDICAS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300101	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (ESPECIALIDADES MEDICAS)	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	9000
					Financiero S/.	57,749	57,749	57,749	57,749	57,749	57,749	57,749	57,749	57,749	57,749	57,749	57,761	693,000
AOI00012300144	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (ESPECIALIDADES MEDICAS)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	405	405	405	405	405	405	405	405	405	405	405	405	4860
					Financiero S/.	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12,000

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 12.09 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEUROPIEDIATRIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300121	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (NEUROPIEDIATRÍA)	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	547	547	547	547	547	547	547	547	549	547	549	549	6570
					Financiero S/.	91,469	91,469	91,469	91,469	91,469	91,469	91,469	91,469	91,469	91,469	91,469	91,483	1,097,642
AOI00012300123	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEUROPIEDIATRÍA)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	70	70	70	70	75	75	75	75	75	80	80	82	897
					Financiero S/.	916	916	916	916	916	916	916	916	916	916	916	924	11,000

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 13 - DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROCIRUGIA - CENTRO NEURO QUIRURGICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300036	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (DIRECCIÓN NEUROCIRUGÍA)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	101,711	101,711	101,711	101,711	101,711	101,711	101,711	101,711	101,711	101,711	101,711	101,726	1,220,547

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 13.01 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN MICRONEUROCIRUGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300104	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (MICRONEUROCIRUGIA)	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	187	187	187	187	187	187	187	187	187	193	187	187	2250
					Financiero S/.	52,836	52,836	52,836	52,836	52,836	52,836	52,836	52,836	52,836	52,836	52,836	52,843	634,039
AOI00012300118	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (MICRONEUROCIRUGÍA)	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	4380
					Financiero S/.	110,902	110,902	110,902	110,902	110,902	110,902	110,902	110,902	110,902	110,902	110,902	110,922	1,330,844

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 13.02 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROCIRUGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300021	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (NEUROCIRUGIA)	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	487	487	487	487	487	487	487	487	487	497	487	487	5854
					Financiero S/.	61,666	61,666	61,666	61,666	61,666	61,666	61,666	61,666	61,666	61,666	61,666	61,674	740,000
AOI00012300115	ATENCION EN HOSPITALIZACION (NEUROCIRUGIA)	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	730	730	730	730	730	730	730	730	730	730	730	730	8760
					Financiero S/.	100,064	100,064	100,064	100,064	100,064	100,064	100,064	100,064	100,064	100,064	100,064	100,078	1,200,782

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 13.03 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN OTONEUROCIRUGIA

MINISTERIO DE SALUD
V°B°
Oficina de Asesoría Médica
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
R. FERNÁNDEZ

MINISTERIO DE SALUD
V°B°
Oficina General
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

R. SUAREZ

MINISTERIO DE SALUD
V°B°
Oficina de Planeamiento Estratégico
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

G. VARGAS



Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 14.04 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y APOYO AL DIAGNOSTICO EN NEUROLOGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300137	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEUROLOGIA)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	112	112	112	112	112	112	112	112	112	118	112	112	1350
					Financiero S/.	18,464	18,464	18,464	18,464	18,464	18,464	18,464	18,464	18,464	18,464	18,464	18,468	221,572

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 14.04.01 - SERVICIO DE NEUROGENETICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300110	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (NEUROGENETICA)	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	180	180	190	180	190	150	212	282	212	212	268	125	2381
					Financiero S/.	70,746	70,746	70,746	70,746	70,746	70,746	70,746	70,746	70,746	70,746	70,746	70,767	848,973
AOI00012300158	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEUROGENETICA)	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	22	10	232
					Financiero S/.	9,129	9,129	9,129	9,129	9,129	9,129	9,129	9,129	9,129	9,129	9,129	9,136	109,555

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 14.04.02 - LABORATORIO DE CISTICERCOSIS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300143	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (CISTICERCOSIS)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	1728
					Financiero S/.	10,926	10,926	10,926	10,926	10,926	10,926	10,926	10,926	10,926	10,926	10,926	10,940	131,126

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 15 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300161	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ENFERMERÍA)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
					Financiero S/.	110,584	110,584	110,584	110,584	110,584	110,584	110,584	110,584	110,584	110,584	110,584	110,600	1,327,024

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 16 - DEPARTAMENTO DE ATENCION DE SERVICIOS AL PACIENTE - CONSULTORIOS EXTERNOS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300027	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (DAS)	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	4020	4020	4020	4020	4020	4020	4020	4020	4020	4020	4020	4020	48240
					Financiero S/.	58,001	58,001	58,001	58,001	58,001	58,001	58,001	58,001	58,001	58,001	58,001	58,008	696,019

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 16.01 - SERVICIO SOCIAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300187	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD (SERVICIO SOCIAL)	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	533	533	533	533	533	533	533	533	533	533	533	537	6400
					Financiero S/.	18,176	18,176	18,176	18,176	18,176	18,176	18,176	18,176	18,176	18,176	18,176	18,176	218,117

G. VARGAS

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
Centro de Costo : 16.02 - SERVICIO DE NUTRICIÓN

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						Fisico	Financiero S/.	150101 :	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	188,198	188,198	188,198	188,198	188,198	188,198	60000
1						5000	5000	150101 :			5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	12
2						5000	5000	150101 :			5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	11
3						5000	5000	150101 :			5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	10
4						5000	5000	150101 :			5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	9
5						5000	5000	150101 :			5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	8
6						5000	5000	150101 :			5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	7
7						5000	5000	150101 :			5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	6
8						5000	5000	150101 :			5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5
9						5000	5000	150101 :			5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	4
10						5000	5000	150101 :			5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	3
11						5000	5000	150101 :			5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	2
12						5000	5000	150101 :			5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	1

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
Centro de Costo : 16.03 - SERVICIO DE FARMACIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						Fisico	Financiero S/.	150101 :	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	266,895	266,895	266,895	266,895	266,895	266,895	120000
1						10000	10000	150101 :			10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	12
2						10000	10000	150101 :			10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	11
3						10000	10000	150101 :			10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10
4						10000	10000	150101 :			10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	9
5						10000	10000	150101 :			10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	8
6						10000	10000	150101 :			10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	7
7						10000	10000	150101 :			10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	6
8						10000	10000	150101 :			10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	5
9						10000	10000	150101 :			10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	4
10						10000	10000	150101 :			10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	3
11						10000	10000	150101 :			10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	2
12						10000	10000	150101 :			10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	1

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
Centro de Costo : 17 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UCI

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						Fisico	Financiero S/.	150101 :	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	9,999	9,999	9,999	9,999	9,999	9,999	120,000
1						4	4	150101 :			4	4	4	4	4	4	4	4
2						4	4	150101 :			4	4	4	4	4	4	4	4
3						4	4	150101 :			4	4	4	4	4	4	4	4
4						4	4	150101 :			4	4	4	4	4	4	4	4
5						4	4	150101 :			4	4	4	4	4	4	4	4
6						4	4	150101 :			4	4	4	4	4	4	4	4
7						4	4	150101 :			4	4	4	4	4	4	4	4
8						4	4	150101 :			4	4	4	4	4	4	4	4
9						4	4	150101 :			4	4	4	4	4	4	4	4
10						4	4	150101 :			4	4	4	4	4	4	4	4
11						4	4	150101 :			4	4	4	4	4	4	4	4
12						4	4	150101 :			4	4	4	4	4	4	4	4

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						Fisico	Financiero S/.	150101 :	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	110,195	110,195	110,195	110,195	110,195	110,195	6480
1						25	25	150101 :			25	25	25	25	25	25	25	300
2						25	25	150101 :			25	25	25	25	25	25	25	25
3						25	25	150101 :			25	25	25	25	25	25	25	25
4						25	25	150101 :			25	25	25	25	25	25	25	25
5						25	25	150101 :			25	25	25	25	25	25	25	25
6						25	25	150101 :			25	25	25	25	25	25	25	25
7						25	25	150101 :			25	25	25	25	25	25	25	25
8						25	25	150101 :			25	25	25	25	25	25	25	25
9						25	25	150101 :			25	25	25	25	25	25	25	25
10						25	25	150101 :			25	25	25	25	25	25	25	25
11						25	25	150101 :			25	25	25	25	25	25	25	25
12						25	25	150101 :			25	25	25	25	25	25	25	25

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						Fisico	Financiero S/.	150101 :	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	110,195	110,195	110,195	110,195	110,195	110,195	6480
1						540	540	150101 :			540	540	540	540	540	540	540	540
2						540	540	150101 :			540	540	540	540	540	540	540	540
3						540	540	150101 :			540	540	540	540	540	540	540	540
4						540	540	150101 :			540	540	540	540	540	540	540	540
5						540	540	150101 :			540	540	540	540	540	540	540	540
6						540	540	150101 :			540	540	540	540	540	540	540	540
7						540	540	150101 :			540	540	540	540	540	540	540	540
8						540	540	150101 :			540	540	540	540	540	540	540	540
9						540	540	150101 :			540	540	540	540	540	540	540	540
10						540	540	150101 :			540	540	540	540	540	540	540	540
11						540	540	150101 :			540	540	540	540	540	540	540	540
12						540	540	150101 :			540	540	540	540	540	540	540	540

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						Fisico	Financiero S/.	150101 :	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,660	2,660	2,660	2,660	2,660	2,660	
AO100012300169	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	LIMA	150101 :	PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,660	2,660	2,660	2,660	2,660	2,660	2,660	2,660	2,660	2,660	90	31,920
5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O (IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	LIMA	150101 :	006 :	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600	2700
AO100012300170	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	LIMA	150101 :	ATENCION	Financiero S/.	279	279	279	279	279	279	279	279	279	279	279	279	3,348
AO100012300171	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	LIMA	150101 :	006 :	1 : Muy Alta	Fisico	935	935	935	935	935	935	935	935	935	935	935	11220
AO100012300172	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	LIMA	150101 :	006 :	Financiero S/.	7,061	7,061	7,061	7,061	7,061	7,061	7,061	7,061	7,061	7,061	7,061	7,061	84,738
7,625						Financiero S/.	635	635	635	635	635	635	635	635	635	635	640	7,625
2800						Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	775	2800
7,625						Financiero S/.	635	635	635	635	635	635	635	635	635	635	640	7,625

G. VARGAS

